



**MANUAL DE NORMAS**  
PARA LA ELABORACIÓN Y  
PRESENTACIÓN DE  
**PROYECTOS Y**  
**TRABAJOS DE GRADO**  
DE ESPECIALIZACIÓN  
Y MAESTRÍA

3ª Edición



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Ministerio del Poder Popular para la Salud**

Dra. Antonieta Caporales  
Ministra del Poder Popular para la Salud

Dra. Noly Fernández  
Viceministra de Salud Integral

Dr. Joel José Caraballo  
Director Ejecutivo (E) del  
Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

Lcdo. Oswaldo A. Flores  
Director (E) de Gestión de Información  
Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

**3ª Edición**

Marzo 2017

Todos los derechos reservados.

©Sobre la presente edición:

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

**Depósito Legal:** AR2017000204

**ISBN:** 978-980-6778-61-0

Esta obra se puede reseñar, reproducir o traducir con fines de investigación o académico, pero no para la venta u otro uso comercial. En todo uso que se haga de esta información, se deberá indicar su fuente.

---

**Diseño de Portada:**

Lcdo. Oswaldo A. Flores / *Analista de Ediciones*

**Montaje y Diagramación:**

Lcdo. Oswaldo A. Flores / *Analista de Ediciones*

**Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”**

**[www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)**

RIF: G-20006221-5

**Agradecimiento a todas y todos aquellos que, desde el 2004, han dado sus aportes para la construcción del presente documento:**

*Benny Suárez, Henny Luz Heredia, Liliana Gallego, Julissa Romero, María Naranjo, Tulia Hernández, Stella Gafanhao, Gladys Mago, Darjaniva Molina, Manuel Amarista, Ana Soto, Gilfredo Polanco, Marlene Salazar, Julián Díaz, Alix Bautista, Yanett Rojas, Fanny Dávila, Wuilman Gómez, Daisy Camacaro, Rosmira Milano, Willian Palomo, Yvonne Guédez, Julia Rattia, Gustavo Parra, Milady Guevara, José Luis Cáceres, Aismara Borges y Maiqui Flores.*

**Y para la revisión del 2017 agradecemos por la participación de este documento:**

*Benny Suárez, Cesmagly Martínez, Angemi Jiménez, Gladys Mago, Henny Luz Heredia, Liliana Gallego, María Naranjo, Yvonne Guédez, Jhoninet Montenegro, Marlene Salazar, Julián Díaz, Alix Bautista, Fanny Dávila, Gustavo Parra, Stella Gafanhao, Gilmely Briceño y Oswaldo Flores.*

El documento original fue aprobado por el Consejo Directivo del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” en su reunión ordinaria N° 1, celebrada el día 23 de abril del 2004. Después de una segunda revisión fue aprobado en Consejo Académico el 13 de mayo de 2009. La tercera revisión y primera edición impresa fue aprobada en Consejo Académico Nro. 5 de fecha 13 de agosto de 2013 y entró en vigencia a partir del 01 de septiembre de 2013. Esta edición es producto de una cuarta revisión y actualización aprobada en Consejo Académico Nro. 2 de fecha 06 de marzo de 2017 y entrará en vigencia a partir del 01 de abril de 2017.

## CONTENIDO

|                                                                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....                                                                                                                                                  | 3  |
| <b>CAPÍTULO I:</b>                                                                                                                                                         |    |
| Disposiciones Generales .....                                                                                                                                              | 4  |
| <b>CAPÍTULO II:</b>                                                                                                                                                        |    |
| De la Naturaleza                                                                                                                                                           |    |
| De los Trabajos Especiales de Grado y Trabajos de Grado .....                                                                                                              | 5  |
| <b>CAPÍTULO III:</b>                                                                                                                                                       |    |
| De los Proyectos para los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado .....                                                                                           | 5  |
| <b>CAPÍTULO IV:</b>                                                                                                                                                        |    |
| Del Esquema para la defensa del Proyecto o Propuesta del Plan de Trabajo .....                                                                                             | 14 |
| <b>CAPÍTULO V:</b>                                                                                                                                                         |    |
| De la Organización de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado .....                                                                                           | 15 |
| Sección Primera: De las Páginas Preliminares .....                                                                                                                         | 15 |
| Sección Segunda: Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado Inscrito<br>en el Paradigma Cuantitativo .....                                                 | 17 |
| Sección Tercera: Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado Inscrito<br>en el Paradigma Cualitativo .....                                                  | 19 |
| Sección Cuarta: De las Referencias Bibliográficas y los Anexos del Trabajo Especial de<br>Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo y Cuantitativo ... | 21 |
| Sección Quinta: De la Entrega, Defensa y Evaluación del Trabajo Especial de Grado o<br>Trabajo de Grado .....                                                              | 21 |
| <b>CAPÍTULO VI:</b>                                                                                                                                                        |    |
| Del Esquema para presentación Esquema para la presentación oral del Trabajo Especial de<br>Grado .....                                                                     | 23 |
| <b>CAPÍTULO VII:</b>                                                                                                                                                       |    |
| De las Citas, Notas y Estilo .....                                                                                                                                         | 23 |
| <b>CAPÍTULO VIII:</b>                                                                                                                                                      |    |
| Del Empastado .....                                                                                                                                                        | 25 |
| <b>ANEXOS</b> .....                                                                                                                                                        | 26 |
| 1. Portada del Proyecto .....                                                                                                                                              | 27 |
| 2. Carta de Aceptación del Tutor(a) del Proyecto .....                                                                                                                     | 28 |

|                                                                                                     |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3. Carta Aval de Aprobación del Tutor(a) del Proyecto.....                                          | 29        |
| 4. Lista de Contenido Enfoque Cuantitativo.....                                                     | 30        |
| 5. Lista de Contenido Enfoque Cualitativo.....                                                      | 31        |
| 6a. Resumen .....                                                                                   | 32        |
| 6b. Abstract .....                                                                                  | 33        |
| 7. Cronograma de Actividades.....                                                                   | 34        |
| 8a. Acta Constitutiva del Jurado para el Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo .....                | 35        |
| 8b. Evaluación de Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo .....                                       | 36        |
| 9. Acta de Discusión del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo .....                                | 38        |
| 10. Acta Veredicto del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo .....                                  | 39        |
| 11a. Acta de Reprobación del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo .....                            | 40        |
| 11b. Informe de Disentimiento del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo .....                       | 41        |
| 12. Portada del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....                                  | 42        |
| 13. Carta Aval de Aprobación del Tutor(a) del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....    | 43        |
| 14a. Acta de Discusión del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....                       | 44        |
| 14b. Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....                          | 45        |
| 14c. Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado con mención<br>Honorífica..... | 46        |
| 15. Lista de Contenido Cuantitativo para el Trabajo de Grado o Trabajo de Grado .....               | 47        |
| 16. Lista de Contenido Cualitativo para el Trabajo de Grado o Trabajo de Grado .....                | 48        |
| 17. Lista de Cuadros.....                                                                           | 49        |
| 18. Lista de Tablas.....                                                                            | 50        |
| 19. Lista de Gráficos.....                                                                          | 51        |
| 20. Lista de Figuras.....                                                                           | 52        |
| 21. Acta de Reprobación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....                      | 53        |
| 22. Informe de Disentimiento del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....                 | 54        |
| 23. Acta de Constitución del Jurado Para el Trabajo Especial Grado o Trabajo de Grado .....         | 55        |
| 24. Evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado .....                               | 56        |
| 25. Impresión del Lomo.....                                                                         | 58        |
| 26. Carátulas de CD .....                                                                           | 59        |
| 27. Colores Correspondientes a cada Programa .....                                                  | 60        |
| 28. Autorización para la Difusión Electrónica del Trabajo Especial de Grado .....                   | 61        |
| 29. Autorización para la Reproducción Total o Parcial del Trabajo Especial de Grado .....           | 62        |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>                                                             | <b>63</b> |

## **PRESENTACIÓN**

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” a través de su Dirección de Gestión Académica presenta, como complemento al Reglamento de Gestión Académica, la tercera edición del Manual de Normas, destinadas a orientar a los participantes, de los Programas de Especialización y Maestría en la elaboración y presentación de su Proyecto y Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado respectivamente, como requisito parcial para la obtención del grado académico correspondiente, tomando en cuenta los paradigmas cuantitativo y cualitativo.

Cada uno de estos paradigmas de investigación posee estructura y vocabulario que le son propios, lo cual debe tenerse en cuenta, en función de la construcción del discurso, como indicador de la posición que asume el investigador ante la corriente de pensamiento o matriz epistémica que guía su trabajo.

Los paradigmas antes mencionados no son excluyentes entre sí, de allí que el propósito de la institución, mediante este Manual, es considerar con amplitud la visión investigativa en la búsqueda de saberes, donde los participantes y docentes puedan disentir y acordar el(los) abordaje(s) que mejor responda(n) a sus intereses intelectuales y al alcance del estudio, a fin de aportar conocimientos al sector salud y poner de manifiesto la capacidad del participante, aspirante a un grado académico para la elaboración de un trabajo sistemático acorde con su preparación profesional.

## **CAPÍTULO I**

### **Disposiciones Generales**

1. Las presentes Normas establecen las condiciones, procedimientos y criterios para la elaboración y presentación, de los proyectos y Trabajos Especiales de Grado, de los Programas de Especialización y Trabajos de Grado de los Programas de Maestría, exigidos por el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, a que hacen referencia en el Reglamento de Gestión Académica de este Instituto y la Normativa General de los Estudios de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
2. El Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Especialista y el Trabajo de Grado para optar al Título de Magíster, constituyen un requisito final de la formación del participante en los diferentes programas de postgrado. Su aprobación es condición indispensable para el otorgamiento de dichos grados académicos.
  - a. El Trabajo Especial de Grado, será el resultado de una actividad de formación o de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos por el aspirante en la respectiva área. Su presentación y aprobación deberá cumplirse en un lapso máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes, previa aprobación del proyecto de investigación.
  - b. El Trabajo de Grado, será un estudio que demuestre la capacidad crítica, y analítica, constructiva en un contexto sistemático y el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios del área del conocimiento respectivo. Su presentación y aprobación deberá cumplirse en un plazo máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes, previa aprobación del proyecto de investigación.
3. Los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado tienen que ser de la autoría personal e individual del participante; inéditos y elaborados como parte de los estudios realizados para optar al grado respectivo y no deben haber sido utilizados previamente para optar a otro(s) grado(s) académico(s). Serán presentados en el idioma español.
4. Los participantes tienen que preparar los proyectos y Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado con la asesoría de un tutor(a) designado conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en el Reglamento de Gestión Académica de este Instituto. La selección del tema, la conceptualización, diseño y ejecución de dichos trabajos en todas sus partes, son responsabilidad compartida entre el participante, el tutor(a) y la institución u organismo postulante o de adscripción de dicho participante.

## **CAPÍTULO II**

### **De la Naturaleza**

#### **De los Trabajos Especiales de Grado y Trabajos de Grado**

5. Los Trabajos Especiales de Grado y los Trabajos de Grado pueden realizarse siguiendo diferentes modalidades de investigación, a saber: Cuantitativa, cualitativa, cuantitativa e interciencia, aplicables a las disciplinas en las que se ubique la temática escogida siempre y cuando el participante, en su proyecto, logre justificar de manera satisfactoria, la modalidad y metodología seleccionada.
- a) **Modalidad de Investigación Cuantitativa**, responde a los criterios metodológicos que marca el método científico enmarcadas en el positivismo, donde se pueden identificar, entre otros, los siguientes: Descriptiva, transversal, longitudinal, experimental, correlacional, exploratorios y causal-comparativa. (Proyecto factible)
  - b) **Modalidad de Investigación Cualitativa**, bajo este enfoque pueden identificarse, entre otros, los siguientes tipos de investigación: Documental-Histórica, hermenéutica (documental y social), convivial, historias de vida, etnografía, fenomenología e investigación-acción. (Proyecto factible)
  - c) **Modalidad de Investigación Cuanti-Cualitativa**, responde al paradigma estructural-funcional, en el cual se reconocen dos tipos: Estudios de Campo y Proyectos Factibles.
  - d) **Modalidad de Investigación Interciencia**, se deriva del pensamiento complejo y pueden ser: Interdisciplinaria, multidisciplinaria, pluridisciplinaria, holística y transdisciplinaria.

## **CAPÍTULO III**

### **De los Proyectos para los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado**

6. La elaboración del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado consta de dos (02) etapas o fases:
- Proyecto
  - Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado
7. El **proyecto**: constituye el documento que define los lineamientos científicos, técnicos y administrativos de la planificación de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado. Se organiza en cinco (05) partes principales:
- a) Las páginas preliminares.
  - b) El texto del proyecto, organizado en títulos y subtítulos.
  - c) Aspectos administrativos. Cronograma de Actividades
  - d) Las referencias bibliográficas o lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas).
  - e) Anexos (cuando sea necesario).

8. Las **páginas preliminares** incluyen: la portada del proyecto, propuesta o plan de trabajo; la carta de aceptación del tutor (a); carta de aprobación del tutor (a) del proyecto; lista de contenido y el resumen/ abstract.
- a. La portada del proyecto, propuesta o plan de trabajo debe contener el nombre oficial del Instituto, el título tentativo del proyecto, propuesta o plan de trabajo; el grado académico al cual se opta, el nombre del autor y del tutor, el lugar y la fecha de presentación. Esta página que cumple la función de cubierta, se diagrama conforme las especificaciones del (Anexo 1).
  - b. La carta de aceptación del tutor (a), indica que acepta asumir la tutoría del proyecto, propuesta o plan de trabajo desde su construcción hasta la presentación del informe final. El texto de esta página se redacta conforme al modelo del (Anexo 2).
  - c. Carta de aprobación del tutor (a) del proyecto, donde autoriza la entrega, presentación pública y evaluación del proyecto, propuesta o plan de trabajo (Anexo 3).
  - d. La página de la lista de contenido, contiene una relación de los títulos y subtítulos del proyecto, propuesta o plan de trabajo y se diagrama tomando como modelo los (Anexos 4 y 5).
  - e. El resumen/abstract: es una exposición corta y clara del tema seleccionado, de los aportes e importancia del proyecto, propuesta o plan de trabajo; objetivos y la metodología que se propone seguir. No debe exceder de doscientas cincuenta (250) palabras escritas a un espacio. En la parte superior de la página se escribirán: el nombre del Instituto, la denominación del postgrado, el título del proyecto, el nombre del autor y del tutor, el año y mes de presentación. Es de carácter informativo, redactado en tercera persona, evitando el uso de pronombres personales, y en tiempo futuro. Al final del resumen, se incluye el **campo** o área y la **línea de investigación** en la que se inserta el trabajo. Asimismo, se escribirán entre tres y cinco **Descriptor**es de Ciencias de la Salud (DECS), última versión disponible en el sitio web de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). La diagramación de esta página se realiza siguiendo las especificaciones del (Anexo 6).
9. El **texto del proyecto**, según el **enfoque cuantitativo**, debe contener los siguientes aspectos (Anexo 4):
1. **Páginas Preliminares**
  2. **Introducción:** Se menciona como está estructurado el proyecto, en máximo dos (02) paginas.
  3. **Planteamiento del Problema:** Proporciona el contexto, ¿qué es lo que se va estudiar?, clasificación, sus causas o factores, como está la situación mundial y luego en Venezuela y su estado y municipio, su importancia y por último las interrogantes. Es importante mencionar que todo esto, es la justificación de la investigación desde que se está definiendo y contextualizando hasta las interrogantes o hipótesis. (Aproximadamente en siete (07) paginas)
  4. **Objetivos del Estudio** (Va en una (01) sola página).
    - Objetivo General
    - Objetivos Específicos

5. **Alcances y Limitaciones:** Se tiene que decir, cuál es el alcance, para al realizar la investigación y las limitación (opcional) que puedan influir en el estudio. (Van en una (01) sola página)
6. **Marco Teórico**
  - a. **Antecedentes de la investigación:** Se tiene que colocar autor (res) (año). Objetivo general. Metodología y principales resultados relacionados con el tema de estudio. Se tienen que tener como mínimo de ocho (08) a diez (10) referencias. Las referencias tiene que ser de los últimos cinco (05) años, de no existir se seguirá de manera retrospectiva, claro esto va a depender del tema de estudio.
  - b. **Bases teóricas y bases legales:** Aquí es donde se tiene que desarrollar todo lo que se menciona en el planteamiento del problema y tiene que tener las referencias para cada aspecto desarrollado, con respecto a las bases legales e mencionan los artículos de la constitución, leyes o normas técnicas entre otros que son fundamentales para la investigación.
7. **Metodología:** Se tienen que colocar todos los subtítulos que se mencionan en el manual para la elaboración de proyecto y trabajo especial de grado que incluye:
  - a. **Área y tipo de investigación:** Se menciona en donde se va realizar la investigación que responda a lugar, persona y tiempo, asimismo, se tiene que mencionar el tipo de investigación.
  - b. **Población y muestra o Unidad de análisis:** Indica claramente la manera cómo hizo la selección de la población y muestra o en donde se desarrollara la investigación. (Se tiene que explicar muy bien el procedimiento y la obtención de los mismos).
  - c. **Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos:** Describe los métodos, técnicas, instrumentos empleados y los detalles de los procedimientos realizados. Igualmente deben quedar identificado (cuando proceda) los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vía de administración. Se tiene que hacer referencias de los anexos que se utilizaran en el estudio, como por ejemplo: Solicitud Autorizaciones y permisos consentimientos informados. Se tiene que hacer mención de cómo está estructurada la encuesta o cuestionario. Para las encuestas o cuestionarios o instrumentos a utilizar se tiene que decir, si están validadas y de qué forma.
  - d. **Tipo de Análisis:** Señala el tipo de análisis estadístico utilizado y en forma, se colocan las formulas o indicadores que se van a utilizar en la investigación.
  - e. **Aspectos Bioéticos:** los aspectos bioéticos de la investigación.
8. **Aspectos Administrativos:**
  - a. **Recursos Institucionales,** en este punto se describen de ser necesario la infraestructura física y el equipamiento requerido. También se mencionan las instituciones que coparticipará en el desarrollo de la investigación.
  - b. **Recursos Humanos,** se especificará el personal que participará en la actividad de investigación. Por ejemplo: Número de técnicos, profesionales y/o especialistas y otros.
  - c. **Recursos Materiales,** se nombrarán todos los insumos necesarios para la elaboración de la investigación. Por ejemplo: Papelería, Computadora,

- Material Audiovisual, Material de Laboratorio, Reactivos, entre otros, dependiendo de la naturaleza del proyecto.
- d. **Recursos Financieros**, se procederá a colocar la cantidad aproximada de los gastos y su financiamiento.
  - e. **Cronograma de Actividades**, debe contener las especificaciones de actividades a cumplir por meses. (Anexo 7).
9. **Referencias Bibliográficas**: es una lista donde se presentan las fuentes que han sido citadas o comentadas en el texto del proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página [www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)
10. **Anexos**: En este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos, glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, juicios de expertos, gráficos, mapas u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, se tiene que incluir la versión que se va a utilizar. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.
10. El **Texto del proyecto**, según el **Enfoque Cualitativo**, debe contener los siguientes aspectos (Anexo 5):
1. **Paginas preliminares**
  2. **Introducción**: Se menciona como está estructurado el proyecto, en máximo dos (02) paginas.
  3. **Aproximación al problema**
    - a. El problema y su formulación importancia
  4. **Propósitos**
  5. **Alcances y limitaciones**
  6. **Construcción teórica**
    - a. Antecedentes
    - b. Orientación epistemológica y teórica
  7. **Construcción metodológica/metódica**
    - a. Modalidad de investigación
    - b. Procedimiento para la construcción metodológica (de acuerdo al paradigma).
    - c. Categorías Iniciales
    - d. Selección de informantes
    - e. Registros de información
    - f. Consideraciones bioéticas
  8. **Aspectos Administrativos**:
    - a. **Recursos Institucionales**, en este punto se describen de ser necesario la infraestructura física y el equipamiento requerido. También se mencionan las instituciones que coparticipará en el desarrollo de la investigación.
    - b. **Recursos Humanos**, se especificará el personal que participará en la actividad de investigación. Por ejemplo: Número de técnicos, profesionales y/o especialistas y otros.

- c. **Recursos Materiales**, se nombrarán todos los insumos necesarios para la elaboración de la investigación. Por ejemplo: Papelería, Computadora, Material Audiovisual, Material de Laboratorio, Reactivos, entre otros, dependiendo de la naturaleza del proyecto.
  - d. **Recursos Financieros**, se procederá a colocar la cantidad aproximada de los gastos y su financiamiento.
  - e. **Cronograma de Actividades**, debe contener las especificaciones de actividades a cumplir por meses. (Anexo 7).
9. **Referencias Bibliográficas**: es una lista donde se presentan las fuentes que han sido citadas o comentadas en el texto del proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página [www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)
10. **Anexos**. En este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos, glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, juicios de expertos, gráficos, mapas u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, se tiene que incluir la versión que se va a utilizar. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.

#### **Enfoque mixto (cuali-cuantitativo):**

1. **Paginas preliminares**
2. **Introducción**: Se menciona como está estructurado el proyecto, en máximo dos (02) paginas.
3. **Planteamiento del Problema**: Proporciona el contexto, ¿qué es lo que se va estudiar?, clasificación, sus causas o factores, como está la situación mundial y luego en Venezuela y su estado y municipio, su importancia y por último las interrogantes. Es importante mencionar que todo esto, es la justificación de la investigación desde que se está definiendo y contextualizando hasta las interrogantes o hipótesis. (Aproximadamente en siete (07) páginas)
4. **Objetivos del estudio** (Va en una (01) sola página).
  - Objetivo General
  - Objetivos Específicos
5. **Alcances y limitaciones**: Se tiene que decir, cuál es el alcance, para al realizar la investigación y las limitación (opcional) que puedan influir en el estudio. (Van en una (01) sola página)
6. **Marco Teórico**: Compuesto por los antecedentes de la investigación y la Orientación epistemológica y teórica.
7. **Construcción metodológica/metódica**: compuesta por:
  - Modalidad de investigación
  - El diseño se desarrollara en dos (02) etapas con distintas fases, como se explica a continuación:
    - I. **Etapas cuantitativa**: con la utilización de métodos y técnicas propias de la

investigación de campo de nivel descriptivo se llevarán a cabo las siguientes fases: **Fase I.** Selección de la muestra. Firma del consentimiento informado. **Fase II.** Aplicación de los instrumentos. **Fase III.** Tabulación y análisis estadístico de los datos.

- II. **Etapas cualitativas:** con la utilización de métodos y técnicas enmarcadas en la Hermenéutica o método interpretativo se llevarán a cabo las siguientes fases: **Fase I.** Selección de informantes clave. **Fase II.** Ciclo de conversaciones previas con los informantes clave que cumplan los criterios de inclusión. Firma del consentimiento informado. **Fase III.** Realización de las entrevistas. (Se realizarán todas las necesarias hasta llegar al punto de saturación de la información). **Fase IV.** Transcripción de las entrevistas. **Fase V.** Análisis de la información/ Teorización. **Fase VI.** Triangulación de los datos cuantitativos y la teoría emergente de los informantes clave. Análisis y Disertación. **Fase VII.** Elaboración del informe final y socialización de la investigación.

8. **Aspectos Administrativos:**

- a. **Recursos Institucionales**, en este punto se describen de ser necesario la infraestructura física y el equipamiento requerido. También se mencionan las instituciones que coparticipará en el desarrollo de la investigación.
  - b. **Recursos Humanos**, se especificará el personal que participará en la actividad de investigación. Por ejemplo: Número de técnicos, profesionales y/o especialistas y otros.
  - c. **Recursos Materiales**, se nombrarán todos los insumos necesarios para la elaboración de la investigación. Por ejemplo: Papelería, Computadora, Material Audiovisual, Material de Laboratorio, Reactivos, entre otros, dependiendo de la naturaleza del proyecto.
  - d. **Recursos Financieros**, se procederá a colocar la cantidad aproximada de los gastos y su financiamiento.
  - e. **Cronograma de Actividades**, debe contener las especificaciones de actividades a cumplir por meses. (Anexo 7).
9. **Referencias Bibliográficas:** es una lista donde se presentan las fuentes que han sido citadas o comentadas en el texto del proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página [www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)
10. **Anexos.** En este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos, glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, juicios de expertos, gráficos, mapas u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, se tiene que incluir la versión que se va a utilizar. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.

**Modalidad de investigación proyecto factible:** La consideración de los proyectos bajo la modalidad de Proyecto Factible, consiste en un conjunto de actividades vinculadas entre sí, cuya ejecución permitirá el logro de objetivos previamente definidos en atención a las

necesidades que pueda tener una institución o un grupo social en un momento determinado. Es decir, la finalidad del proyecto factible radica en el diseño de una propuesta de acción dirigida a resolver un problema o necesidad previamente detectada en el medio.

1. **Paginas preliminares**
2. **Introducción:** Se menciona como está estructurado el proyecto, en máximo dos (02) paginas.
3. **Planteamiento del Problema:** Proporciona el contexto, ¿qué es lo que se va estudiar?, clasificación, sus causas o factores, como está la situación mundial y luego en Venezuela y su estado y municipio, su importancia y por último las interrogantes. Es importante mencionar que todo esto, es la justificación de la investigación desde que se está definiendo y contextualizando hasta las interrogantes o hipótesis. (Aproximadamente en siete (07) páginas)
4. **Objetivos del estudio** (Va en una (01) sola página).
  - Objetivo General
  - Objetivos Específicos
5. **Alcances y limitaciones:** Se tiene que decir, cuál es el alcance, para al realizar la investigación y las limitación (opcional) que puedan influir en el estudio. (Van en una (01) sola página)
6. **Construcción teórica:** La elaboración de este marco de referencia incluye dos actividades: (a) **Antecedentes de la investigación** y (b) **Bases teóricas y bases legales:** la adopción de un enfoque o perspectiva teórica. **Antecedentes de la investigación:** Se tiene que colocar autor (res) (año). Objetivo general. Metodología y principales resultados relacionados con el tema de estudio. Se tienen que tener como mínimo de ocho (08) a diez (10) referencias. Las referencias tiene que ser de los últimos cinco (05) años, de no existir se seguirá de manera retrospectiva, claro esto va a depender del tema de estudio. **Bases teóricas y bases legales:** Aquí es donde se tiene que desarrollar todo lo que se menciona en el planteamiento del problema y tiene que tener las referencias para cada aspecto desarrollado, con respecto a las bases legales e mencionan los artículos de la constitución, leyes o normas técnicas entre otros que son fundamentales para la investigación.
7. **Metodología:** Se tienen que colocar todos los subtítulos que se mencionan en el manual para la elaboración de proyecto y trabajo especial de grado que incluye:
  - a. **Área y tipo de investigación:** Se menciona en donde se va realizar la investigación que responda a lugar, persona y tiempo, asimismo, se tiene que mencionar el tipo de investigación. Se define la modalidad de investigación a través de la cual se desarrolla el estudio, el proyecto factible, así como el tipo de investigación, documental o de campo. Además, se requiere identificar el método y procedimiento que se desarrollará para realizar el diagnóstico de necesidades y el análisis de factibilidad.
  - b. **Población y muestra:** se procede a delimitar, caracterizar e identificar el procedimiento para la selección de la población y muestra que participará en la recolección de la información tanto para el diagnóstico de necesidades, como para el análisis de factibilidad. Con la finalidad de recolectar la información requerida para el diagnóstico de necesidades y el análisis de factibilidad, en caso de apoyarse en una investigación de campo, se describe

la técnica de la entrevista y el instrumento de discrepancias. En función de los objetivos y la muestra de sujetos se puede utilizar una u otra o ambas estrategias. Indica claramente la manera cómo hizo la selección de la población y muestra o en donde se desarrollara la investigación. (Se tiene que explicar muy bien el procedimiento y la obtención de los mismos).

- c. **Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos:** Describe los métodos, técnicas, instrumentos empleados y los detalles de los procedimientos realizados. Tiene que contener como se va hacer el diagnóstico o evaluación de necesidades, tiene que contener: a) Identificación de las finalidades que deben ser objeto de evaluación. b) Elaboración del instrumento. c) Aplicación y análisis de los resultados y d) Establecimiento de las prioridades. Se tiene que hacer referencias de los anexos que se utilizaran en el estudio, como por ejemplo: Solicitud, Autorizaciones, permisos y consentimientos informados. Se tiene que hacer mención de cómo está estructurada la encuesta o cuestionario. Para las encuestas o cuestionarios o instrumentos a utilizar se tiene que decir, si están validadas y de qué forma.
  - d. **Formulación de la propuesta:** La elaboración de la propuesta se fundamenta en los datos recolectados y del procesamiento de los insumos obtenidos a través del diagnóstico o evaluación de necesidades, mediante entrevistas o la aplicación de instrumentos.
  - e. **Recomendaciones:** En esta sección el autor ofrece su aporte en cuanto a sus sugerencias y estrategias que conduzcan a optimizar la ejecución exitosa de la propuesta.
  - f. **Tipo de Análisis:** Señala el tipo de análisis estadístico utilizado y en forma, se colocan las formulas o indicadores que se van a utilizar en la investigación.
  - g. **Aspectos Bioéticos:** los aspectos bioéticos de la investigación.
8. **Aspectos Administrativos o Análisis de factibilidad:** Se refiere a la posibilidad real de ejecución de la propuesta, en términos del grado de disponibilidad de recursos humanos, infraestructura, económicos, materiales, equipos y otros, necesarios para su funcionamiento.
- a. **Recursos Institucionales,** en este punto se describen de ser necesario la infraestructura física y el equipamiento requerido. También se mencionan las instituciones que coparticipará en el desarrollo de la investigación.
  - b. **Recursos Humanos,** se especificará el personal que participará en la actividad de investigación. Por ejemplo: Número de técnicos, profesionales y/o especialistas y otros.
  - c. **Recursos Materiales,** se nombrarán todos los insumos necesarios para la elaboración de la investigación. Por ejemplo: Papelería, Computadora, Material Audiovisual, Material de Laboratorio, Reactivos, entre otros, dependiendo de la naturaleza del proyecto.
  - d. **Recursos Financieros,** se procederá a colocar la cantidad aproximada de los gastos y su financiamiento.
  - e. **Cronograma de Actividades,** debe contener las especificaciones de actividades a cumplir por meses (Anexo 7).

9. **Referencias Bibliográficas:** es una lista donde se presentan las fuentes que han sido citadas o comentadas en el texto del proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página [www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)
10. **Anexos:** En este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos, glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, juicios de expertos, gráficos, mapas u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, se tiene que incluir la versión que se va a utilizar. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.
11. De la entrega y evaluación del proyecto:
  - a. Consignar un (1) ejemplar del proyecto al comité de ética del Instituto de Altos Estudios para su aprobación. Aprobado desde el punto de vista bioético el proyecto por el comité de ética, el cual emitirá una constancia que será entregada al participante y será anexa a la propuesta.
  - b. El participante deberá consignar ante la coordinación del programa respectivo dos (2) ejemplares del Proyecto impresos de buena calidad, para la asignación del jurado por la comisión del área. En una impresión continua y por ambas caras.
  - c. El proyecto, solo podrá ser inscrito luego de haber cursado y aprobado en la asignatura Seminario de Investigación I, de acuerdo al reglamento de Gestión Académica del IAE luego del segundo periodo académico. La comisión coordinadora del postgrado respectivo asignará al jurado que evaluará el proyecto (Anexo 8a). El jurado evaluará el proyecto dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de su constitución.
  - d. En ese lapso deberá enviar el ejemplar en físico y las observaciones del proyecto por escrito al Coordinador(a) del Programa, quien se las hará llegar al tutor (a) y al participante (Anexo 8b).
  - e. La Coordinación del Programa respectivo notificará a la Coordinación de Control de Estudios, al participante, al tutor (a) y al jurado; la fecha y hora de la presentación pública y evaluación del proyecto, propuesta o plan de trabajo.
  - f. La defensa pública, se efectuará durante los diez (10) días hábiles siguientes. El jurado verificará que las observaciones fueron incorporadas y por mayoría aprobará o reprobará el proyecto, propuesta o plan de trabajo.
  - g. El veredicto del jurado, es inapelable y se hará constar en acta (Anexos 9 y 10), la misma será enviada por la Coordinación del Programa a la Coordinación de Control de Estudios. Cuando uno de los miembros del jurado disienta del criterio sustentado por la mayoría, deberá dejar constancia de las razones que motivaron su decisión, la cual se anexará al acta veredicto (Anexo 11b).
  - h. Cuando el proyecto, sea reprobado por el conjunto del jurado (Anexo 11a), el participante podrá por una sola vez repetir el trámite establecido en este capítulo, siempre y cuando se encuentre en los lapsos previstos en el diseño del programa.
  - i. En caso de que el jurado demuestre que el proyecto, es producto de un plagio; se considerará que el participante no es apto para recibir título de Especialista,

Magíster Scientiarum o Doctorado, emitido por el IAE, procediendo el Director (a) de Gestión Académica a retirarlo (a) del programa respectivo de forma inmediata.

## CAPÍTULO IV

### Del Esquema para la defensa del Proyecto o Propuesta del Plan de Trabajo

- a. **Portada:** Tiene que contener el membrete del IAE, datos del postgrado respectivo, título del proyecto, nombre y apellido del autor y tutor, fecha de presentación del proyecto. (Una (01) sola lámina).
- b. **Introducción del planteamiento del problema:** Tiene que indicar: ¿Que es la enfermedad?, clasificación, sus causas o factores, como es la situación mundial y luego en Venezuela y su estado, bases legales, porque está realizando el estudio (en esa localidad, servicio, institución, centro laboral entre otros) y por último las interrogantes o hipótesis. Nota: es aquí donde se incorporan algunos elementos de las bases teóricas.(Aproximadamente siete (07) laminas)
- c. **Objetivos del Estudio:** General y Específicos. (Una (01) sola lámina).
- d. **Alcances y limitaciones** (opcional). (Una (01) sola lámina).
- e. **Antecedentes de la investigación:** Se tiene que colocar autor (año). Objetivo general. Metodología y principales resultados relacionados con el tema de estudio. Nota: Colocar de cuatro (04) a cinco (05) antecedentes como máximo en la presentación, los más relevantes de la investigación. (Aproximadamente dos (02) laminas).
- f. **Metodología:** Se tiene que mencionar y describir el área y tipo de diseño, población, muestra o unidad de análisis, Procedimiento para la investigación, aspectos bioéticos y tipo de análisis (mencionar los análisis que se realizarán y sus respectivas formulas o indicadores). Nota: Es importante se describa de forma detallada toda la información. (Aproximadamente cinco (05) laminas).
- g. Aspectos administrativos: Se tiene que mencionar los **Recursos Institucionales, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros.** (Aproximadamente dos (02) laminas).
- h. Cronograma de actividades. (Una (01) sola lámina).
- i. Referencias bibliográficas: Solo las utilizadas en la presentación.

**Nota:** El número de láminas es aproximadamente es de 20, pero se tiene que adaptar al tiempo previsto 15 minutos como máximo, cuando se presente el proyecto. El participante tiene que terminar en el tiempo previsto. Las láminas de la presentación no tienen que estar recargadas de mucho texto y no pueden tener figuras animadas, se recomienda utilizar fondo blanco y el color del texto negro. Cuando se cita alguna referencia, se tienen que colocar en la parte inferior de la lámina.

## **CAPÍTULO V**

### **De la Organización de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado**

12. El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, constituye el documento que refleja las actividades realizadas y los resultados alcanzados, con base a los objetivos propuestos, producto de una planificación.
13. El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado será organizado en tres partes principales:
  - a) Las páginas preliminares
  - b) El texto
  - c) Las referencias bibliográficas y anexos

#### **Sección Primera**

##### **De las Páginas Preliminares**

14. Las páginas preliminares comprenden:
  - a) Portada con identificación de la institución, el título del trabajo; el grado académico al cual se opta, autor, tutor(a) y fecha de la presentación (Anexo 12)
  - b) Carta Aval de Aprobación del Tutor(a) (Anexo 13)
  - c) Acta de Discusión del Trabajo Especial de Grado (Anexo 14a).
  - d) Acta de Veredicto, si fuere el caso con Mención Honorífica, (Anexos 14b y 14c)
  - e) Dedicatoria (Opcional)
  - f) Reconocimiento (Opcional)
  - g) Lista de Contenido (Anexos 15 y 16)
  - h) Lista de Cuadros (Anexo 17)
  - i) Lista de Tablas (Anexo 18)
  - j) Lista de Gráficos (Anexo 19)
  - k) Lista de Figuras (Anexo 20)
  - l) Resumen/Abstract (Anexos 6a y 6b)
- a. La **portada** debe contener el nombre oficial completo del instituto; el título del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado; el grado académico al cual se opta, el nombre del autor y tutor, el lugar y la fecha de presentación para su evaluación (Anexo 12). El título será preciso, conciso, reflejará la temática, los objetivos. No debe contener abreviaturas, ni exceder las 25 palabras.
- b. **Carta de Aprobación del Tutor**, certifica que el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación. Corresponde al participante hacer firmar dicha página por su tutor(a) (Anexo 13).
- c. En el **Acta de Discusión** el jurado evaluador, certifica la discusión del Trabajo Especial de Grado con sus Firmas (Anexo 14a).
- d. En el **Acta de Veredicto** del jurado evaluador, aprueba el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, los miembros del jurado certifican el veredicto con su firma (Anexo 14b); si alguno de ellos emitió voto salvado o de negación, podrá

dejar de firmar y llenar el (Anexo 22), en cuyo caso solo se registrarán los nombres y firmas de los dos (2) miembros que dieron voto de aprobación. En el caso de que el trabajo sea reprobado el jurado deberá de llenar el (Anexo 21).

- e. En la **página de dedicatoria** se hará mención a las personas o instituciones a las que se desea honrar. Esta página es opcional y se incluye a juicio del autor, no debe exceder de una cuartilla.
- f. La **página de reconocimiento o agradecimiento**, puede incluirse si el autor así lo desea. En esta página se agradece la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica o financiera, ayuda o apoyo de personas u organismos que de alguna manera contribuyeron para la realización del trabajo. El texto no debe exceder de dos (2) páginas.
- g. La **lista de contenido** está conformada por las páginas preliminares, los títulos y sub-subtítulos, entre otros; los números de las páginas correspondientes al lugar donde se encuentran, expuestos en el mismo orden en que aparecen en el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado. Los títulos no deben ir subrayados y deben ser escritos en la misma forma y en el mismo orden como aparecen en el texto del trabajo. La diagramación de la lista de contenido se realiza conforme al modelo que se presenta en los (Anexos 15 y 16).
- h. La **lista de cuadros, tablas, gráficos o figuras**, consiste en una relación del número y título de los cuadros, tablas, gráficos o figuras con el número de la página donde aparecen, en listas separadas, cuando el caso lo amerite (Anexo 17, 18, 19 y 20).
- i. El **Resumen/Abstract**:
  - 1. Del **Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cuantitativo**, debe estar estructurado con una extensión máxima de 250 palabras a un solo espacio y estar redactado en idioma castellano e inglés. En ambos casos debe estar precedido del título en el correspondiente idioma. Se hará una exposición corta y clara del tema desarrollado, con el objetivo general, la metodología utilizada, incluyendo tipo de investigación, población y muestra, cuando el diseño de investigación lo amerite. Igualmente los resultados obtenidos, las conclusiones y las recomendaciones. Es de carácter informativo, redactado en tercera persona, evitando el uso de pronombres personales, y en tiempo pretérito, así como evitar el uso de artículos (el, la, lo, los) al inicio. No deben ser utilizadas referencias bibliográficas. Al final del resumen, se incluye el campo o área y la línea de investigación en la que se inserta el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado. Asimismo, se escribirán entre tres y cinco Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS), última versión disponible en el sitio web de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). La diagramación de esta página se realiza siguiendo las especificaciones del (Anexos 6a y 6b).
  - 2. Del **Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo**: Debe estar estructurado con una extensión máxima de 250 palabras a un solo espacio y presentarse en idioma castellano e inglés. Ambos deben ser precedidos del título en el correspondiente idioma. Debe evitar el uso de referencias. Al final del resumen, se incluye el campo o área y la línea de investigación en la que se inserta el Trabajo. Asimismo, se escribirán entre tres y cinco Descriptores de Ciencias de la Salud (DECS), última versión disponible en el sitio web de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). La diagramación de esta página se realiza siguiendo las especificaciones del (Anexos 6a y 6b).

**Sección Segunda**  
**Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado**  
**Inscrito en el Paradigma Cuantitativo**

15. El texto comprende la descripción del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado y los resultados obtenidos, así mismo, muestra la coherencia escrita en cuanto al desarrollo del discurso teórico, metodológico y la organización del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado. La estructura podrá variar en función de la modalidad de investigación y la metodología empleada.
16. El texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, inscrito en el Paradigma Cuantitativo, debe tener el siguiente esquema:
- a) Introducción
  - b) Objetivos
  - c) Metodología
  - d) Resultados
  - e) Discusión
- a) **Introducción:** proporciona el contexto, planteamiento del problema, consideraciones teóricas de la naturaleza del problema y su importancia. Incluye además los antecedentes y bases teóricas del estudio. Describe la finalidad. No debe contener datos ni conclusiones del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.
- b) **Objetivos del Estudio:** General y específicos.
- c) **Metodología:** Incluye el tipo de investigación y su diseño. Indica claramente la manera cómo hizo la selección de la población y muestra. Describe los métodos, técnicas, instrumentos empleados y los detalles de los procedimientos realizados. Igualmente deben quedar identificado (cuando proceda) los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vía de administración. Señala el tipo de análisis estadístico utilizado y en forma breve los aspectos éticos de la investigación.
- d) **Resultados:** Deben ser pertinentes, relevantes y cónsonos con la temática y objetivos del estudio. Estar redactados con verbos en tiempo pretérito. El texto, cuadros, tablas, gráficos o figuras deben presentarse numerados, de acuerdo en el orden que aparecen en el texto. El contenido de los mismos no debe repetirse en el texto. No hacer juicios ni incluir referencias. Evitar la redundancia en el texto.
- e) **Discusión:** Esta sección debe ser clara y precisa, de extensión adecuada y concordante con los resultados del trabajo. Es necesario relacionar y hacer contraste entre las observaciones de su estudio con publicaciones pertinentes, debe incluir los aspectos nuevos y relevantes de los estudios. Debe explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo sus implicaciones para nuevas investigaciones y al final de la discusión van las conclusiones redactadas en un párrafo y luego se mencionan las recomendaciones.
17. El lenguaje y estilo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo Grado con enfoque cuantitativo seguirá las siguientes pautas:
- a) **Redacción:** El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, será redactado en

tercera persona con un lenguaje formal, simple y directo, evitando en lo posible uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas y también el exceso de citas textuales. La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas deben estar ajustados a las normas gramaticales. La presentación de datos numéricos, en cuanto a la terminología y el estilo, deben tener coherencia a lo largo del texto.

- b) La **extensión**: El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado podrá tener una extensión, hasta un máximo de veinticinco (25) páginas, sin incluir las referencias bibliográficas y las páginas preliminares.
- c) Los **márgenes**: Deben ajustarse a las siguientes medidas:
  - Derecho, superior e inferior: 3,0 cm.
  - Izquierdo: 4,0 cm.
- d) Del **espaciado**: En papel tamaño carta, con letra tipo Times New Roman (tamaño 12) o Arial (tamaño 11), espacio entre líneas y párrafos de 1,5 (espacio y medio). Las notas al pie, los títulos de varias líneas y las referencias bibliográficas, pueden hacerse a un solo espacio. El triple espaciado es apropiado después de los títulos, antes de los principales encabezamientos, antes de notas al pie y, antes y después de los cuadros, tablas, gráficos o figuras que se incluyen en el texto. No se aceptarán tachaduras ni inserciones.
- e) Los **cuadros, tablas, gráficos o figuras**: Si el trabajo incluye cuadros, tablas, gráficos o figuras, que deberán presentarse numerados usando números arábigos (Ej.: Tabla 1; Figura 1) y citadas de la misma forma en el cuerpo del texto, directamente o entre paréntesis, según sea pertinente; deberán tener en la parte superior un título corto referido al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura (ambos en negrillas), respondiendo al: qué?, dónde? y cuándo?. Ejemplo: Tabla 1. Análisis de la Tendencia de Mortalidad Infantil, Venezuela, 2011. Cualquier comentario aclaratorio o referencia al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura se presenta al pie de la misma, con la fuente respectiva, indicando el año. Si el cuadro, tabla, gráfico o figura es producto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, se omite la fuente. En general, los cuadros, tablas, gráficos o figuras, pueden ser incorporados en el lugar apropiado del texto y al final en anexos. Los cuadros, tablas, gráficos o figuras pequeños pueden aparecer en una página con algún texto, mientras que los cuadros, tablas, gráficos o figuras largos deben colocarse en una página separada inmediatamente después de cada sección.
- f) **Enumeración de las páginas**: Las páginas preliminares del trabajo se enumerarán con cifras romanas pequeñas (minúsculas) en forma consecutiva comenzando con la página del título que se entenderá será “i”, se coloca cada número en el margen inferior al centro. Todas las demás páginas se numerarán con cifras arábigas también en forma consecutiva comenzando con la primera página en la introducción y continuando hasta incluir los anexos. El número de cada página se colocará en la esquina inferior derecha, excepto en la primera de cada título o sección, las cuales no se enumeran, pero cuentan para la numeración. Las páginas en las que aparecen cuadros, tablas, gráficos o figuras deben enumerarse consecutivamente con las otras páginas del texto. La disposición de éstas (vertical u horizontal) no debe alterar la posición de la página.
- g) A excepción de las letras griegas se subrayan todas las letras que representan símbolos estadísticos. Sin embargo, los índices o los superíndices no se subrayan. Los

valores de la población y algunos muestrales, tales como Chi Cuadrado ( $\chi^2$ ) y algunos coeficientes de correlación, se indican con letras griegas. La presentación de datos numéricos, en cuanto a la terminología y el estilo deben tener coherencia a lo largo del texto.

- h) Las normas de estilo, redacción, citas y referencias serán presentadas siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página [www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve).

### **Sección Tercera** **Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado** **Inscrito en el Paradigma Cualitativo**

18. El texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo podrá seguir el siguiente esquema:
  - a) Introducción y consideraciones teóricas del problema
  - b) Propósitos
  - c) Construcción metodológica/método - metódica
  - d) Análisis-Disertación
  - e) Consideraciones finales
  - a) **Introducción y Consideraciones teóricas del Problema:** Proporciona el contexto o los referentes del estudio, con su correspondiente enfoque teórico destacando su importancia y justificación. Se Incluyen las referencias pertinentes al tema. La secuencia debe ser lógica y cronológica, finalizando con los avances que en dicha materia se den como vigentes, cuando se trate de trabajos sobre el estado del arte de un asunto o tópico en particular.
  - b) **Propósitos:** Describen la finalidad o el propósito del estudio.
  - c) **Construcción Metodológica/ Método - Metódica:** Describe el tipo de investigación, la selección de informantes, procedimientos sobre obtención de información y su análisis. Refiere claramente y en forma breve los aspectos éticos de la investigación.
  - d) **Análisis - Disertación:** En este punto se analizan los argumentos que se consideren pertinentes para la disertación, con la contrastación de las categorías. Se resaltan los hallazgos coincidentes y divergentes a la luz de los diferentes enfoques teóricos o autores considerados.
  - e) **Consideraciones finales:** Se desarrollan las ideas finales de la temática tratada, las cuales deben guardar relación con el/los propósitos(s) de la investigación.
19. El lenguaje y estilo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado con enfoque cualitativo seguirá las siguientes pautas:
  - a) **Redacción:** Debe estar orientado a lo interpretativo y crítico fundamentado en procesos reflexivos del autor/a, y puede estar redactado en primera persona para mejorar la claridad de la exposición, utilizando un lenguaje formal, simple y directo, evitando en lo posible uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, y también el exceso de citas textuales. La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas deben estar ajustados a las normas gramaticales.

- b) La **extensión**: El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado podrá tener una extensión, hasta un máximo de veinticinco (25) páginas, esto incluye desde la primera pagina de la introducción hasta la pagina de las recomendaciones, es decir, sin incluir las páginas preliminares y las referencias bibliográficas, ni anexos.
- c) Los **márgenes**: Deben ajustarse a las siguientes medidas:
  - Derecho, superior e inferior: 3,0 cm.
  - Izquierdo: 4,0 cm.
- d) Del **espaciado**: En papel tamaño carta, con letra tipo Times New Roman (tamaño 12) o Arial (tamaño 11), espacio entre líneas de 1,5 (espacio y medio) y (2) doble espaciado entre párrafos. Las notas al pie, los títulos de varias líneas y la bibliografía, pueden hacerse a un solo espacio. El triple espaciado es apropiado después de títulos antes de los principales encabezamientos, antes de notas al pie y, antes y después de los cuadros, tablas, gráficos o figuras que se incluyen en el texto. No se aceptarán tachaduras ni inserciones.
- e) Los **cuadros, tablas, gráficos o figuras**: Si el trabajo incluye cuadros, tablas, gráficos o figuras, se recomienda un máximo de seis (en total) que deberán presentarse numerados usando números arábigos (Ej.: Tabla 1; Figura 1) y citadas de la misma forma en el cuerpo del texto, directamente o entre paréntesis, según sea pertinente; deberán tener en la parte superior un título corto referido al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura (ambos en negrillas), respondiendo al: qué, dónde y cuándo. Ejemplo: Cuadro 1. Aproximación histórica de la investigación cualitativa. Venezuela, 2010. Cualquier comentario aclaratorio o referencia al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura se presenta al pie de la misma, con la fuente respectiva, indicando el año. En general, los cuadros, tablas, gráficos o figuras, pueden ser incorporados en el lugar apropiado del texto y al final en anexos. Los cuadros, tablas, gráficos o figuras pequeños pueden aparecer en una página con algún texto, mientras que los cuadros, tablas, gráficos o figuras largos deben colocarse en una página separada inmediatamente después de cada sección.
- f) **Enumeración de las páginas**: Las páginas preliminares del trabajo se enumerarán con cifras romanas pequeñas (minúsculas) en forma consecutiva comenzando con la página del título que se entenderá será “i”, se coloca cada número en el margen inferior al centro. Todas las demás páginas se numerarán con cifras arábigas también en forma consecutiva comenzando con la primera página en la introducción y continuando hasta incluir los anexos. El número de cada página se colocará en la esquina inferior derecha, excepto en la primera de cada título o sección, las cuales no se enumeran, pero cuentan para la numeración. Las páginas en las que aparecen cuadros, tablas, gráficos o figuras deben enumerarse consecutivamente con las otras páginas del texto. La disposición de éstas (vertical u horizontal) no debe alterar la posición de la página.
- g) Las normas de estilo, redacción, citas y referencias serán presentadas siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página [www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve).

### **Sección Cuarta**

#### ***De las Referencias Bibliográficas y los Anexos del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo y Cuantitativo***

20. Las referencias bibliográficas comprenden la lista de referencias. La lista de Referencias incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del Trabajo. Existe una relación directa entre las citas que se encuentran en el cuerpo del trabajo y los recursos empleados. Es decir, todas las citas del trabajo deben aparecer en la lista de referencias y todas las referencias deben ser citadas en el texto. Todas las citas y referencias bibliográficas se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.
21. Los anexos, en este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos, glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, gráficos, mapas y cálculos u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, es recomendable que se incluya en la versión final de los mismos, o en su defecto, la descripción de sus características y contenidos. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.

### **Sección Quinta**

#### ***De la Entrega, Defensa y Evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado***

22. Concluido el desarrollo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, el participante deberá presentar al tutor un borrador completo del mismo, para su revisión. Una vez incorporadas las modificaciones a que hubiere lugar, a los fines de evaluación, el autor(a) preparará dos (02) ejemplares encuadernados con carátula amarilla, los cuales serán consignados ante la oficina de Control de Estudios, para efectuar la inscripción del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, para lo cual deberá tener aprobado los créditos exigidos y demás requisitos contemplados en el diseño curricular correspondiente. Además de consignar los siguientes recaudos: (a) Carta de Aprobación del tutor (a) donde autoriza la presentación, evaluación y entrega del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado (Anexo 13); (b) Solvencia de biblioteca.
23. La Oficina de Control de Estudios enviará los tres ejemplares al Coordinador del Programa respectivo. Los miembros del jurado serán designados por la Comisión Coordinadora del programa respectivo y se notificará a la Oficina de Control de Estudios para que elabore las actas (constitución del jurado (Anexo 23) del Reglamento de Gestión Académica de este instituto y la acta veredicto (Anexos 14b). La designación del jurado y el veredicto se realizarán conforme a lo previsto al Reglamento antes mencionado.

24. El jurado evaluará el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de su constitución. En ese lapso deberá enviar el ejemplar en físico y las observaciones por escrito al Coordinador del Programa, quien se las hará llegar al tutor (a) y al participante (Anexo 24). La Coordinación del Programa respectivo notificará a la Coordinación de Control de Estudios, al participante, al tutor (a) y al jurado; la fecha y hora de la Defensa pública y evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.
25. La Defensa pública, se efectuará durante los diez (10) días hábiles siguientes. El jurado verificará que las observaciones fueron incorporadas y por mayoría aprobará o reprobará el Trabajo Especial de Grado o, Trabajo de Grado. El veredicto del jurado es inapelable y se hará constar en acta (Anexo 14b o 21), la misma será enviada por la Coordinación del Programa a la Coordinación de Control de Estudios. Cuando uno de los miembros del jurado disienta del criterio sustentado por la mayoría, deberá dejar constancia de las razones que motivaron su decisión, la cual se anexará al acta veredicto (Anexo 22). Cuando el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado sea reprobado, el participante podrá por una sola vez repetir el trámite establecido en el Reglamento de Postgrado, siempre y cuando se encuentre en los lapsos previstos en el diseño del programa. El jurado explicará por escrito las razones de la reprobación y emitirá las recomendaciones del caso, indicando si el autor puede hacer las revisiones sobre el mismo trabajo, o debe iniciar otro proyecto. En caso de que el jurado demuestre que el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado es producto de un plagio; se considerará que el participante no es apto para recibir título de Especialista o Magíster Scientiarum, emitido por el IAE, procediendo el Director (a) de Gestión Académica a retirarlo (a) del programa respectivo de forma inmediata.
26. El tesista tendrá un máximo de 30 minutos para realizar la defensa de su trabajo, luego de la presentación, responderá individualmente a las preguntas formuladas por los miembros del jurado evaluador. Una vez finalizado el ciclo de preguntas y respuestas, el público presente y el tesista deben retirarse para que los jurados procedan a calificar al tesista en un tiempo máximo de 20 min. La evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado y de la exposición oral, será de una de las siguientes formas: aprobada o reprobada. En caso de que el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado sea reprobado, se debe anexar un informe escrito y el mismo tiene que ser firmado por los tres miembros del jurado. Al culminar la evaluación por parte de los jurados, se procederá a firmar el acta veredicto y luego se llamará al tesista para ser leído (Anexo 14b o 21).
27. Un graduado puede hacerse acreedor de la Mención publicación si cumple con las siguientes condiciones: el trabajo especial de grado o trabajo de grado debe cumplir con los requisitos siguientes: 1) Tener pertinencia con una de las líneas de investigación del programa de postgrado; 2) que haga un tratamiento novedoso del tema de estudio; 3) Que cree o agregue valor al área de conocimiento o programa de postgrado al cual está adscrito; 4) Que tenga una lista de referencias bibliográficas pertinente y actualizada; 5) Que tenga rigor metodológico, adecuado al área de conocimiento; 6) Que posea una sustentación teórica sólida; 7) Que posea una sustentación pertinente; 8) Que permita generar líneas de investigación y/o de trabajo.

## CAPÍTULO VI

### Del Esquema para presentación

#### Esquema para la presentación oral del Trabajo Especial de Grado

- a. **Portada:** Tiene que contener el membrete del IAE, datos del postgrado respectivo, título del proyecto, nombre y apellido del autor y tutor, fecha de presentación del proyecto. (Una (01) sola lámina).
- b. **Introducción del planteamiento del problema:** Tiene que indicar: ¿Qué es la enfermedad?, clasificación, sus causas o factores, como es la situación mundial y luego en Venezuela y su estado, bases legales, porque está realizando el estudio (en esa localidad, servicio, institución, centro laboral entre otros) y por último las interrogantes o hipótesis. Nota: es aquí donde se incorporan algunos elementos de las bases teóricas. (Aproximadamente siete (07) laminas)
- c. **Objetivos del Estudio:** General y Específicos. (Una (01) sola lámina).
- d. **Metodología:** tipo de diseño y área de estudio, población, muestra, Procedimiento para la investigación, tipo de análisis y aspectos bioéticos.
- e. **Resultados:** Es importante que en cada lamina expresen, cuales son los resultados y discutan los mismos con sus antecedentes, es necesario relacionar y hacer contraste entre las observaciones de su estudio con publicaciones pertinentes, debe incluir los aspectos nuevos y relevantes de los estudios. Para hacer este último, deben colocar en la parte inferior de la lámina, la referencia del estudio con el nombre del autor o los autores con los cuales realizan su comparación o diferencias, Nota: Ejemplo de la referencia en la parte inferior: González, P. y otros (2011) Brote por *Klebsiella Pneumoniae* multiresistente y productora de B-lactamasa de espectro extendido en una Unidad de Alto Riesgo Neonatal. Universidad de los Andes, Mérida.
- f. Conclusiones. En forma enumerada
- g. Recomendaciones. En forma enumerada.
- h. Referencias: Las utilizadas en la presentación.

**Nota:** El número de láminas es aproximadamente es de 35, pero se tiene que adaptar al tiempo previsto de 30 min cuando sea el trabajo especial de grado.

## CAPÍTULO VII

### De las Citas, Notas y Estilo

28. Las **citas en el texto** se utilizan para presentar información y datos tomados de otros trabajos e identificar las referencias bibliográficas. Cuando se habla de citas se hace referencia a dos tipos: aquellas que corresponde a un extracto textual de algún documento (directas) y las que corresponden a la referencia del autor (indirecta o no textuales).

29. Las **citas directas** deben transmitir textualmente las ideas de otros autores. Se debe reproducir la cita respetando todo el estilo del original. Toda cita textual no superior a 40 palabras debe ir entre comillas y con indicación del apellido de él o los autores de dicho texto, año de publicación y página(s) de donde se ha extraído, todo ello entre paréntesis. Cuando las citas tienen una extensión superior a las 40 palabras, van separadas del texto, con un margen de cinco (espacios) de ambos lados, a un solo espacio entre línea y sin comillas.
30. En las **citas indirectas**, el investigador debe expresar con sus propias palabras y pensamientos las ideas y conclusiones expuestas por otros autores (parafraseado). El proceso referido implica un alto nivel de análisis y síntesis por parte del investigador. El estilo APA requiere que el (la) autor (a) del trabajo documente su estudio a través del texto, identificando autor(a) y fecha de los recursos investigados. Este método de citar autor-fecha (apellido y año de publicación), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en la lista de referencias bibliográficas al final del trabajo.
31. Para mayores detalles consultar el documento “*Elaboración de referencias y citas según normas de la American Psychological Association (APA)*”, en su última edición.
32. Las **notas de contenido** complementan o amplían información esencial en el texto. Se deben utilizar solo si refuerzan o aclaran la presentación. Cuando las mismas son muy largas deben ser incluidas como anexos, la nota en este caso se remitirá a los anexos.
33. Las **notas de pie de página**, se utilizarán para comentar o explicar contenidos, identificar otras referencias bibliográficas o material reimpreso, con permiso del autor.
34. Las notas a pie se colocarán en la parte inferior de la página correspondiente a la referencia, se enumerarán en forma consecutiva, anexando además el número de la nota en el lugar del texto donde corresponda, ligeramente encima de la línea.
35. Las notas a pie de cuadros, tablas, gráficos o figuras, se colocarán como parte de cuadros, tablas, gráficos o figuras en cuestión, en la parte inferior, para explicar sus datos, para suministrar información adicional o para reconocer su fuente, si esta es una reimpresión.
36. Todas las referencias, incluidas las de tipo legal y las citas de materiales no publicados o de circulación restringida, excepto las comunicaciones personales deben presentarse en las referencias bibliográficas.
37. No se suministran referencias bibliográficas para la estadística o fórmulas de uso común. Las referencias son necesarias, cuando se trata de estadística o fórmulas poco comunes no incorporadas todavía en los libros de texto o que puedan generar controversia o cuando la estadística o fórmulas en sí, sean del trabajo.

## **CAPÍTULO VIII**

### **Del Empastado**

38. Una vez que el trabajo haya sido aprobado por el jurado, el participante hará las correcciones y luego consignará ante la oficina de control de estudios dos (2) ejemplares empastado, así como un ejemplar en formato electrónico, conjuntamente con todos los requisitos de egreso exigidos en el Reglamento de Gestión Académica del Instituto, en un lapso no mayor de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de firma del acta veredicto, deberá consignar en la Unidad de Información (Biblioteca) la **Autorización para la Difusión** del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado (Anexo 28), así mismo deberá consignar la **Autorización para la Reproducción** del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado (Anexo 29).
39. El empastado debe realizarse usando percalina vino tinto para el Trabajo Especial de Grado y azul marino para el Trabajo de Grado; las páginas deben ir cosidas de tal modo que no se despeguen.
40. La impresión de la portada y lomo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado se hará en letras doradas. La portada se diagramará conforme a las especificaciones de los (Anexos 12 y 25).
41. La impresión de la portada del CD se hará conforme a las especificaciones del Anexo 26 y el color dependerá de la especialización según Anexo 27.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1 PORTADA DEL PROYECTO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD**  
**SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**“DR. ARNOLDO GABALDON”**  
**POSTGRADO DE \_\_\_\_\_**

### **Título del proyecto**

Proyecto presentado como requisito parcial para optar al Título de Especialista en  
Epidemiología.

**AUTOR(A):** Nombre y Apellido

**TUTOR(A):** Nombre y Apellido

Estado, mes y año

## ANEXO 2

### CARTA DE ACPETACIÓN DEL TUTOR(A) DEL PROYECTO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



Maracay, \_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Ciudadanos  
Miembros de la Comisión Coordinadora del  
Postgrado de \_\_\_\_\_  
S.A. Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"  
Presente.-

La presente comunicación, tiene la finalidad de informarles que he aceptado ser  
tutor(a) del **Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo**, del ciudadano/a:

\_\_\_\_\_, C.I. N°: \_\_\_\_\_,  
titulado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_,  
para optar al Título de (Especialista, Magíster) en: \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos del(la) Tutor(a)

C.I. N°: 00.000.000.00

Teléfono: 00.000.000.00

### ANEXO 3

## CARTA AVAL DE APROBACIÓN DEL TUTOR(A) DEL PROYECTO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



Maracay, \_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Ciudadanos  
Miembros de la Comisión Coordinadora del  
Postgrado de \_\_\_\_\_  
S.A. Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"  
Presente.-

La presente es para comunicarle, que en mi carácter de tutor(a) del **Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo**, titulado: \_\_\_\_\_, realizado por el ciudadano(a): \_\_\_\_\_, para optar al Título de (Especialista, Magister) en: \_\_\_\_\_; una vez leído y analizado considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado evaluador que se designe..

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos del(la) Tutor(a)

C.I. N°: 00.000.000.00

Teléfono: 00.000.000.00

## ANEXO 4

### LISTA DE CONTENIDO ENFOQUE CUANTITATIVO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### LISTA DE CONTENIDO

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
|                                                                      | Pp  |
| <b>CARTA DE ACEPTACION DEL TUTOR.....</b>                            | ii  |
| <b>CARTA DE APROBACION DEL TUTOR.....</b>                            | iii |
| <b>LISTA DE CONTENIDO.....</b>                                       | iv  |
| <b>RESUMEN.....</b>                                                  | vi  |
| <b>ABSTRACT.....</b>                                                 | vii |
| <b>INTRODUCCION.....</b>                                             | 1   |
| <b>I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>                                |     |
| El problema (Fundamentación).....                                    | 3   |
| <b>I.2 OBJETIVOS</b>                                                 |     |
| Objetivo General.....                                                | x   |
| Objetivos Específicos.....                                           | x   |
| <b>I.3 ALCANCES Y LIMITACIONES.....</b>                              | x   |
| <b>II.1 MARCO TEORICO</b>                                            |     |
| Antecedentes de la investigación.....                                | x   |
| Bases Teóricas.....                                                  | x   |
| Bases Legales.....                                                   | x   |
| <b>III.1 METODOLOGIA</b>                                             |     |
| Área y Tipo de investigación.....                                    | x   |
| Población y muestra o Unidad de análisis.....                        | x   |
| Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | x   |
| Operacionalización de las variables (opcional).....                  | x   |
| Plan de análisis de datos.....                                       | x   |
| Consideraciones Bioéticas.....                                       | x   |
| <b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>                                      |     |
| Recursos institucionales.....                                        | x   |
| Recursos Humanos.....                                                | x   |
| Recursos Materiales.....                                             | x   |
| Recursos Financieros.....                                            | x   |
| Cronograma de actividades.....                                       | x   |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>                               | x   |
| <b>ANEXOS</b>                                                        |     |
| 1. LISTA DE COTEJO.....                                              | x   |

## ANEXO 5

### LISTA DE CONTENIDO ENFOQUE CUALITATIVO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### LISTA DE CONTENIDO

|                                                                                   | Pp  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>CARTA DE ACEPTACION DEL TUTOR.....</b>                                         | ii  |
| <b>CARTA DE APROBACION DEL TUTOR.....</b>                                         | iii |
| <b>LISTA DE CONTENIDO.....</b>                                                    | iv  |
| <b>RESUMEN.....</b>                                                               | vi  |
| <b>ABSTRACT.....</b>                                                              | vii |
| <b>INTRODUCCION.....</b>                                                          | 1   |
| <b>I.1 APROXIMACIÓN AL PROBLEMA</b>                                               |     |
| El problema y su formulación importancia.....                                     | 3   |
| <b>I.2 PROPOSITOS</b>                                                             |     |
| <b>I.3 ALCANCES Y LIMITACIONES.....</b>                                           | x   |
| <b>II.1 CONSTRUCCIÓN TEÓRICA</b>                                                  |     |
| a. antecedentes.....                                                              | x   |
| b. Orientación epistemológica y teórica, Bases Legales.....                       | x   |
| <b>III.1 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA/METÓDICA</b>                                   |     |
| a. Modalidad de investigación                                                     | x   |
| b. Procedimiento para la construcción metodológica (de acuerdo al paradigma)..... | x   |
| c. Categorías Iniciales.....                                                      | x   |
| d. Selección de informantes.....                                                  | x   |
| e. Registros de información.....                                                  | x   |
| f. Consideraciones Bioéticas.....                                                 | x   |
| <b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>                                                   |     |
| Recursos institucionales.....                                                     | x   |
| Recursos Humanos.....                                                             | x   |
| Recursos Materiales.....                                                          | x   |
| Recursos Financieros.....                                                         | x   |
| Cronograma de actividades.....                                                    | x   |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>                                            | x   |
| <b>ANEXOS</b>                                                                     |     |
| 1. LISTA DE COTEJO.....                                                           | x   |

## ANEXO 6a RESUMEN



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



---

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD**  
**SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**“DR. ARNOLDO GABALDON”**  
**POSTGRADO DE \_\_\_\_\_**

**TITULO DEL PROYECTO**

**AUTOR(A):** Nombre y Apellido

**TUTOR(A):** Nombre y Apellido

**AÑO Y MES**

**RESUMEN**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Campo o Área de Investigación:** XXXXXXXX

**Línea de Investigación:** XXXXXXXX

**Descriptores de contenido:** XXXXXXXX

## ANEXO 6b ABSTRACT



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



---

**MINISTRY OF PEOPLE POWER FOR HEALTH  
AUTONOMOUS SERVICE INSTITUTE OF HIGH STUDIES  
“DR. ARNOLDO GABALDON”  
\_\_\_\_\_ POST GRADUATE**

**TITLE OF THE PROJECT**

**AUTHOR:** Nombre y Apellido  
**TUTOR(A):** Nombre y Apellido  
**YEAR AND MONTH**

**ABSTRACT**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Field or Area of Research:** XXXXXXXXX  
**Research Line:** XXXXXXXX  
**Content Descriptors:** XXXXXXXX

## ANEXO 7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2016-2017

| TIEMPO<br>ACTIVIDAD                           | 2016 |   |   |   | 2017 |   |   |   |   |   |
|-----------------------------------------------|------|---|---|---|------|---|---|---|---|---|
|                                               | S    | O | N | D | E    | F | M | A | M | J |
| ARQUEO BIBLIOGRÁFICO                          |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| ELABORACIÓN DEL PROYECTO                      |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| PRESENTACIÓN DEL PROYECTO                     |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| REVISIÓN Y CORRECCIONES                       |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| APROBACIÓN DEL PROYECTO                       |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| RECOLECCIÓN DE DATOS                          |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| PREPARACIÓN DE RESULTADOS                     |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| PROCESAMIENTO DE DATOS                        |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| REDACCIÓN DEL INFORME                         |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL                |      |   |   |   |      |   |   |   |   |   |

RIF: G-20006221-5

Av. Bermúdez N° 93, Maracay, Estado Aragua - Venezuela / Telfs.: (0243) 232.0833 / 6733 / 8217 / 5633 / 8531 - Fax: (0243) 232.6933

[www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)

## ANEXO 8a

### ACTA CONSTITUTIVA DEL JURADO PARA EL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO O PLAN DE TRABAJO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### ACTA CONSTITUTIVA DEL JURADO PARA EL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo:

|                  |
|------------------|
| <br><br><br><br> |
|------------------|

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:

Participante:

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

Tutor(a):

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

| Jurado:     |       |        |
|-------------|-------|--------|
| Presidente: | Telf: | Firma: |
| C.I. N°:    |       |        |
| Miembro:    | Telf: | Firma: |
| C.I. N°:    |       |        |
| Miembro:    | Telf: | Firma: |
| C.I. N°:    |       |        |

Comisión Coordinadora

## ANEXO 8b (1/2)

### EVALUACIÓN DE PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### EVALUACIÓN DE PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

|                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TÍTULO:                                                                                                                                           |
| <p>Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:</p> <p>Participante: _____ C.I.: _____</p> <p>Tutor(a): _____</p> <p>Evaluador: _____</p> |

|   | Criterios de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                              | N/A | 1<br>Muy<br>deficiente | 2<br>Deficiente | 3<br>Regular | 4<br>Bueno | 5<br>Excepcional | SUB-<br>TOTAL |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------|-----------------|--------------|------------|------------------|---------------|
| 1 | El título del proyecto cumple con la norma (preciso, conciso, refleja la temática. No excede las 25 palabras).                                                                                                                                                                                       |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 2 | Páginas preliminares según lo establecido en el Manual de Normas para Proyectos y Trabajos Especiales de Grado (portada del proyecto, propuesta o plan de trabajo; la carta de aceptación del tutor (a); carta de aprobación del tutor (a) del proyecto; lista de contenido y el resumen/ abstract). |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 3 | El resumen refleja el contenido del proyecto y se ajusta a las 250 palabras máximas permitidas.                                                                                                                                                                                                      |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 4 | La introducción es clara y menciona como está estructurado el proyecto.                                                                                                                                                                                                                              |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 5 | El Planteamiento del problema proporciona el contexto, consideraciones teóricas de la naturaleza del problema y su importancia.                                                                                                                                                                      |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 6 | Realiza interrogantes e hipótesis bien formuladas.                                                                                                                                                                                                                                                   |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 7 | Los objetivos están redactados de manera clara y acorde al título del proyecto. Los objetivos específicos dan respuesta al objetivo general.                                                                                                                                                         |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 8 | Presenta alcance y limitaciones                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 9 | Los antecedentes presentados están relacionados con el tema y objetivos planteados.                                                                                                                                                                                                                  |     |                        |                 |              |            |                  |               |

## ANEXO 8b (2/2)

### EVALUACIÓN DE PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



|              |                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |  |  |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| 10           | Presenta bases teóricas en base a los objetivos propuestos.                                                                                    |  |  |  |  |  |  |  |
| 11           | Menciona correctamente el tipo de investigación y diseño.                                                                                      |  |  |  |  |  |  |  |
| 12           | Indica claramente la manera cómo hizo la selección de la población y muestra.                                                                  |  |  |  |  |  |  |  |
| 13           | Describe los métodos, técnicas, instrumentos empleados y los detalles de los procedimientos realizados.                                        |  |  |  |  |  |  |  |
| 14           | Refiere los anexos en el procedimiento.                                                                                                        |  |  |  |  |  |  |  |
| 15           | Describe de forma clara el plan de análisis de datos.                                                                                          |  |  |  |  |  |  |  |
| 16           | Expresa de forma clara las consideraciones éticas de la investigación.                                                                         |  |  |  |  |  |  |  |
| 17           | Describe los aspectos administrativos (Recursos institucionales, humanos, materiales y financieros).                                           |  |  |  |  |  |  |  |
| 18           | Las normas de citas y referencias son presentadas siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA). |  |  |  |  |  |  |  |
| 19           | Los anexos están presentados de acuerdo a la normativa.                                                                                        |  |  |  |  |  |  |  |
| 20           | El proyecto posee estructura, lenguaje y estilo acorde a lo exigido por el Manual de Normas para la Elaboración y Presentación de Proyectos.   |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |  |  |

Calificación: **Total de la puntuación** x 4  
Total de ítems evaluados

| Muy Deficiente   | Deficiente | Regular                          | Bueno | Muy bueno | Sobresaliente  | Excepcional                      |
|------------------|------------|----------------------------------|-------|-----------|----------------|----------------------------------|
| 01-04            | 05-09      | 10-13                            | 14-15 | 16-17     | 18-19          | 20                               |
| <b>REPROBADO</b> |            | <b>APROBADO CON CORRECCIONES</b> |       |           |                | <b>APROBADO SIN CORRECCIONES</b> |
|                  |            | <b>MAYORES</b>                   |       |           | <b>MENORES</b> |                                  |

CALIFICACIÓN OBTENIDA: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

---



---



---



---



---



---

**FIRMA DEL EVALUADOR:** \_\_\_\_\_

## ANEXO 9

### ACTA DE DISCUSIÓN DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA DE DISCUSIÓN DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

Quienes suscribimos como Jurado designado por la Comisión Coordinadora del Postgrado: \_\_\_\_\_ para estudiar el **Proyecto, Propuesta o Plan de trabajo** titulado:

|              |
|--------------|
| <br><br><br> |
|--------------|

Una vez defendido como requisito para optar al grado de Especialista en: \_\_\_\_\_, por el (la) aspirante: \_\_\_\_\_, Cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ y con la tutoría \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, una vez examinado el Proyecto, propuesta o plan de trabajo, decidimos que el mismo está:

APROBADO SIN OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

APROBADO CON OBSERVACIONES: Menores \_\_\_\_\_ Mayores: \_\_\_\_\_

REPROBADO: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

| Jurado:     |        |
|-------------|--------|
| Presidente: | Fecha: |
| C.I. N°:    | Firma: |
| Miembro:    | Fecha: |
| C.I. N°:    | Firma: |
| Miembro:    | Fecha: |
| C.I. N°:    | Firma: |

RIF. G-20006221-5

Av. Bermúdez N° 93, Maracay, Estado Aragua - Venezuela / Telfs.: (0243) 232.0833 / 6733 / 8217 / 5633 / 8531 - Fax: (0243) 232.6933

[www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)

## ANEXO 10

### ACTA VEREDICTO DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA VEREDICTO DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización: \_\_\_\_\_,  
para examinar el **Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo** presentado por:  
\_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, bajo el título  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con la tutoría  
\_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, con el  
propósito de cumplir el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en  
\_\_\_\_\_, dejan constancia de  
lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_, para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de \_\_\_\_\_, mediante una presentación oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica.
- 2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió \_\_\_\_\_, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Gestión Académica.

C.I. N°:

Jurado

C.I. N°:

Jurado

C.I. N°:

Presidente

RIF. G-20006221-5

Av. Bermúdez N° 93, Maracay, Estado Aragua - Venezuela / Telfs.: (0243) 232.0833 / 6733 / 8217 / 5633 / 8531 - Fax: (0243) 232.6933

[www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)

## ANEXO 11a

### ACTA DE REPROBACIÓN DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA DE REPROBACIÓN DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

En la ciudad de \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, constituidos para la presentación del **Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo**, titulado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ del(la) participante  
\_\_\_\_\_ perteneciente al Programa  
Postgrado de \_\_\_\_\_.

Se decide **REPROBAR**, por presentar deficiencias en:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

, estando de acuerdo con la decisión los jurados, el (la) tutor y el (la) cursante proceden a firmar el acta.

\_\_\_\_\_  
Presidente del Jurado  
C.I. N°:

\_\_\_\_\_  
Jurado  
C.I. N°:

\_\_\_\_\_  
Jurado  
C.I. N°:

\_\_\_\_\_  
Cursante  
C.I. N°:

**ANEXO 11b**  
**INFORME DE DISENTIMIENTO DEL PROYECTO,**  
**PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO**



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



**INFORME DE DISENTIMIENTO PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:

Participante:

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

Tutor(a):

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

**Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo:**

**JUSTIFICACIÓN**

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos

C.I. N°: 00.000.000.00

Jurado

## ANEXO 12

### PORTADA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO A TRABAJO DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD**  
**SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**“DR. ARNOLDO GABALDON”**  
**POSTGRADO DE \_\_\_\_\_**

#### **Título del Trabajo Especial de Grado**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de  
Especialista o Magister en \_\_\_\_\_

**AUTOR(A):** Nombre y Apellido

**TUTOR(A):** Nombre y Apellido

Estado, mes y año

## ANEXO 13

### CARTA AVAL DE APROBACIÓN DEL TUTOR(A) DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### AVAL DEL TUTOR DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Ciudad, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 20\_\_

Ciudadanos  
Miembros de la Comisión Coordinadora del  
Postgrado de \_\_\_\_\_  
Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"  
Presente.-

La presente es para comunicarle, que en mi carácter de tutor del **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado**, titulado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, realizado por el ciudadano/a: \_\_\_\_\_, para optar al Título de (Especialista, Magister) en: \_\_\_\_\_; una vez leído y analizado considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado evaluador que se designe.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos del Tutor

C.I. N°: 00.000.000.00

## ANEXO 14a

### ACTA DE DISCUSIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA DE DISCUSIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Quienes suscribimos como Jurado designado por la Comisión Coordinadora del Postgrado: \_\_\_\_\_, para estudiar el **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado** titulado:

|                  |
|------------------|
| <br><br><br><br> |
|------------------|

Una vez defendido como requisito para optar al grado de Especialista en: \_\_\_\_\_, por el (la) aspirante: \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_ y con la tutoría \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, una vez examinado el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, decidimos que el mismo está:

APROBADO SIN OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

APROBADO CON OBSERVACIONES: Menores: \_\_\_\_\_ Mayores: \_\_\_\_\_

REPROBADO: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

| Jurado:     |        |
|-------------|--------|
| Presidente: | Fecha: |
| C.I. N°:    | Firma: |
| Miembro:    | Fecha: |
| C.I. N°:    | Firma: |
| Miembro:    | Fecha: |
| C.I. N°:    | Firma: |

## ANEXO 14b

### ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Especialización: \_\_\_\_\_, para examinar el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado presentado por: \_\_\_\_\_, Cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, bajo el título \_\_\_\_\_ con la tutoría \_\_\_\_\_, titular de la cédula N° \_\_\_\_\_, con fin de cumplir el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en \_\_\_\_\_, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_, para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de \_\_\_\_\_, mediante una presentación oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica.
- 2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió \_\_\_\_\_, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Gestión Académica.

C.I. N°:  
Jurado

C.I. N°:  
Jurado

C.I. N°:  
Presidente

## ANEXO 14c

### ACTA DE VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO CON MENCIÓN HONORÍFICA



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO CON MENCIÓN HONORÍFICA

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización: \_\_\_\_\_,  
para examinar el **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado** presentado por:  
\_\_\_\_\_, Cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, bajo el  
título \_\_\_\_\_ con la  
tutoría \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad  
N° \_\_\_\_\_, con fin de cumplir el requisito legal para optar al grado académico de  
Especialista en \_\_\_\_\_, dejan  
constancia que al presente Trabajo Especial de Grado se le otorga:

#### MENCIÓN HONORÍFICA

\_\_\_\_\_  
C.I. N°:  
Jurado

\_\_\_\_\_  
C.I. N°:  
Jurado

\_\_\_\_\_  
C.I. N°:  
Presidente

## ANEXO 15

### LISTA DE CONTENIDO CUANTITATIVO PARA EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Ó TRABAJO DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### LISTA DE CONTENIDO TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

|                                                        |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
|                                                        | pp. |
| <b>CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR</b>                   | ii  |
| <b>ACTA DE VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO</b> | iii |
| Dedicatoria (Opcional)                                 | iv  |
| Agradecimientos (Opcional)                             | v   |
| <b>LISTADO DE CONTENIDO</b>                            | vi  |
| <b>LISTA DE TABLAS</b>                                 | vii |
| <b>RESUMEN</b>                                         | ix  |
| <b>ABSTRACT</b>                                        | x   |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                    | 1   |
| <b>OBJETIVOS</b>                                       |     |
| Objetivo General                                       |     |
| Objetivos Específicos                                  |     |
| <b>METODOLOGÍA</b>                                     |     |
| <b>RESULTADOS</b>                                      |     |
| <b>DISCUSIÓN</b>                                       |     |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>                      |     |
| <b>ANEXOS</b>                                          |     |

## ANEXO 16

### LISTA DE CONTENIDO CUALITATIVO PARA EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Ó TRABAJO DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### LISTA DE CONTENIDO TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

(Cualitativo)

|                                                                                   | Pp. |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>CARTA DE APROBACION DEL TUTOR.....</b>                                         | ii  |
| <b>ACTA DE VEREDICTO</b>                                                          | iii |
| <b>DEDICATORIA (OPCIONAL)</b>                                                     |     |
| <b>RECONOCIMIENTO (OPCIONAL)</b>                                                  |     |
| <b>LISTA DE CONTENIDO.....</b>                                                    | iv  |
| <b>LISTA DE TABLAS .....</b>                                                      |     |
| <b>LISTA DE FIGURA .....</b>                                                      |     |
| <b>RESUMEN.....</b>                                                               | vi  |
| <b>ABSTRACT.....</b>                                                              | vii |
| <b>I.1 INTRODUCCION .....</b>                                                     | 1   |
| <b>I.2 PROPÓSITOS .....</b>                                                       | 7   |
| <b>I.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA/METÓDICA</b>                                     |     |
| a. Modalidad de investigación                                                     | x   |
| b. Procedimiento para la construcción metodológica (de acuerdo al paradigma)..... | x   |
| c. Categorías Iniciales.....                                                      | x   |
| d. Selección de informantes.....                                                  | x   |
| e. Registros de Información.....                                                  | x   |
| f. Consideraciones Bioéticas.....                                                 | x   |
| <b>ANALISIS DISERTACIÓN</b>                                                       |     |
| Categorización de Testimonios .....                                               | x   |
| Teorización .....                                                                 | x   |
| <b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>                                               | x   |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>                                            | x   |
| <b>ANEXOS.....</b>                                                                | X   |
| 1. LISTA DE COTEJO.....                                                           | x   |





| TABLAS                                    |  | pp. |
|-------------------------------------------|--|-----|
| 1. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  | 11  |
| 2. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  | 12  |
| 3. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  |     |
| 4. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  |     |
| 5. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  |     |
| 6. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  |     |
| 7. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ..... |  |     |





## ANEXO 21

### ACTA DE REPROBACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDON"

#### ACTA DE REPROBACIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

En la ciudad de \_\_\_\_\_, estado \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, constituidos para la presentación del **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado**, titulado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ del(la) participante  
\_\_\_\_\_ perteneciente al Programa

Postgrado de \_\_\_\_\_.

Se decide **REPROBAR**, por presentar deficiencias en:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

estando de acuerdo con la decisión los jurados, el (la) tutor y el (la) cursante proceden a firmar el acta.

\_\_\_\_\_  
Presidente del Jurado

C.I. N°:

\_\_\_\_\_  
Jurado

C.I. N°:

\_\_\_\_\_  
Jurado

C.I. N°:

\_\_\_\_\_  
Cursante

C.I. N°:

## ANEXO 22

### INFORME DE DISENTIMIENTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### INFORME DE DISENTIMIENTO TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:

Participante:

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

Tutor(a):

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado:

|                  |
|------------------|
| <br><br><br><br> |
|------------------|

#### JUSTIFICACIÓN

|                                          |
|------------------------------------------|
| <br><br><br><br><br><br><br><br><br><br> |
|------------------------------------------|

Nombres y Apellidos

C.I. N°: 00.000.000.00

Jurado

## ANEXO 23

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO PARA EL TRABAJO ESPECIAL GRADO O TRABAJO DE GRADO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO PARA EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado:

|  |
|--|
|  |
|--|

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:

Participante:

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

Tutor(a):

C.I. N°:

E-mail:

Teléfono:

**Jurado:**

Presidente:

Telf:

Firma:

C.I. N°:

Miembro:

Telf:

Firma:

C.I. N°:

Miembro:

Telf:

Firma:

C.I. N°:

Comisión Coordinadora

## ANEXO 24 (1/2)

### EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

|                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TÍTULO:                                                                                                                                           |
| <p>Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:</p> <p>Participante: _____ C.I.: _____</p> <p>Tutor(a): _____</p> <p>Evaluador: _____</p> |

|   | Criterios de Evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A | 1<br>Muy<br>deficiente | 2<br>Deficiente | 3<br>Regular | 4<br>Bueno | 5<br>Excepcional | SUB-<br>TOTAL |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------|-----------------|--------------|------------|------------------|---------------|
| 1 | El título del trabajo especial de grado cumple con la norma (preciso, conciso, refleja la temática. No excede las 25 palabras).                                                                                                                                                                           |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 2 | Páginas preliminares según lo establecido en el Manual de Normas para Proyectos y Trabajos Especiales de Grado (portada del trabajo especial de grado; la carta de aceptación del tutor (a); carta de aprobación del tutor (a) del trabajo especial de grado; lista de contenido y el resumen/ abstract). |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 3 | El resumen refleja el contenido del trabajo especial de grado y se ajusta a las 250 palabras máximas permitidas.                                                                                                                                                                                          |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 4 | En la parte inferior del resumen esta El campo, Línea de Investigación y descriptores.                                                                                                                                                                                                                    |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 5 | La lista de contenido, tabla y/o figura están de acuerdo a la estructura del manual del IAE                                                                                                                                                                                                               |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 6 | La introducción es clara y menciona el problema proporciona el contexto, consideraciones teóricas de la naturaleza del problema y su importancia.                                                                                                                                                         |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 7 | La introducción refiere los antecedentes de forma agrupada de acuerdo al contexto.                                                                                                                                                                                                                        |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 8 | Realiza interrogantes e hipótesis bien formuladas.                                                                                                                                                                                                                                                        |     |                        |                 |              |            |                  |               |
| 9 | Los objetivos están redactados de manera clara y acorde al título del                                                                                                                                                                                                                                     |     |                        |                 |              |            |                  |               |

RIF: G-20006221-5

Av. Bermúdez N° 93, Maracay, Estado Aragua - Venezuela / Telfs.: (0243) 232.0833 / 6733 / 8217 / 5633 / 8531 - Fax: (0243) 232.6933

[www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)

1/2

## ANEXO 24 (2/2)

### EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



|    |                                                                                                                                                                         |  |  |  |  |  |              |  |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--------------|--|
|    | trabajo especial de grado.                                                                                                                                              |  |  |  |  |  |              |  |
| 10 | Los objetivos específicos dan respuesta al objetivo general.                                                                                                            |  |  |  |  |  |              |  |
| 11 | En la metodología están con subtítulos y Menciona correctamente el tipo de investigación y diseño.                                                                      |  |  |  |  |  |              |  |
| 12 | Indica claramente la manera cómo hizo la selección de la población y muestra. O la unidad de análisis                                                                   |  |  |  |  |  |              |  |
| 13 | Describe los métodos, técnicas, instrumentos empleados y los detalles de los procedimientos realizados.                                                                 |  |  |  |  |  |              |  |
| 14 | Refiere los anexos en el procedimiento.                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |              |  |
| 15 | Describe de forma clara el plan de análisis de datos.                                                                                                                   |  |  |  |  |  |              |  |
| 16 | Expresa de forma clara las consideraciones bioéticas de la investigación.                                                                                               |  |  |  |  |  |              |  |
| 17 | Describe los resultados                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |              |  |
| 18 | En la discusión realiza comparaciones y hace inferencias con sus resultados y los antecedentes del trabajo y al final del mismo esta las conclusiones y recomendaciones |  |  |  |  |  |              |  |
| 19 | Las normas de citas y referencias son presentadas siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA).                          |  |  |  |  |  |              |  |
| 20 | Los anexos están presentados de acuerdo a la normativa.                                                                                                                 |  |  |  |  |  |              |  |
|    |                                                                                                                                                                         |  |  |  |  |  | <b>TOTAL</b> |  |

Calificación: **Total de la puntuación** x 4  
Total de ítems evaluados

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular                   | Bueno | Muy bueno | Sobresaliente | Excepcional               |
|----------------|------------|---------------------------|-------|-----------|---------------|---------------------------|
| 01-04          | 05-09      | 10-13                     | 14-15 | 16-17     | 18-19         | 20                        |
| REPROBADO      |            | APROBADO CON CORRECCIONES |       |           |               | APROBADO SIN CORRECCIONES |
|                |            | MAYORES                   |       | MENORES   |               |                           |

CALIFICACIÓN OBTENIDA: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

---



---



---



---

**FIRMA DEL EVALUADOR:** \_\_\_\_\_

## ANEXO 25 IMPRESIÓN DEL LOMO



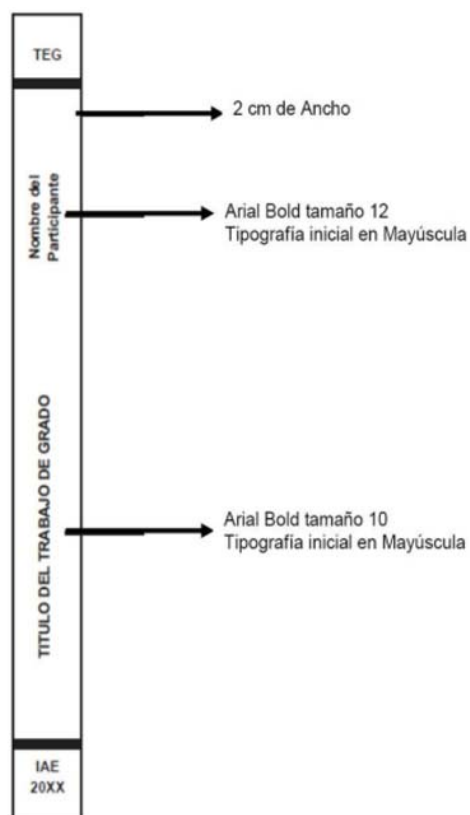
Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



### IMPRESIÓN DEL LOMO DEL TEG



## ANEXO 26 CARÁTULAS DE CD



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



### CARÁTULAS PARA CD



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |
| REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA<br>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD<br>SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS<br>"DR. ARNOLDO GABALDON"<br>POSTGRADO DE SALUD PÚBLICA                                                                                                                                                        |
| TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO, TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO                                                                                                           |
| Trabajo Especial de Grado, Presentado como Requisito Parcial para optar al Título de: Especialista en Salud Pública                                                                                                                                                                                                                              |
| AUTOR: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| TUTOR: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Estado, mes de 201____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## ANEXO 27

### COLORES CORRESPONDIENTES A CADA PROGRAMA



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### COLORES DE LOS POSTGRADOS

|                                                                     |   |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Epidemiología de<br>Enfermedades Metaxénicas: Amarillo Bandera      | → |    |
| Epidemiología: Amarillo Bandera                                     | → |    |
| Manejo de Vectores y Reservorios en Salud: Amarillo Bandera         | → |    |
| Salud Ocupacional e Higiene<br>del Ambiente Laboral: Verde Aceituna | → |   |
| Gestión en Salud Pública: Azul Bandera                              | → |  |
| Medicina General Integral: Anaranjado                               | → |  |

## ANEXO 28

### AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



Fecha de Entrega \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

#### AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

Yo, \_\_\_\_\_, portador(a) de la C.I. N°: \_\_\_\_\_

Domiciliado(a) en: \_\_\_\_\_

Cursante de la Especialización: \_\_\_\_\_,

Autorizo al Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon", para que difunda y publique en versión electrónica la producción científica y/o Trabajo Especial de Grado que desarrolle durante el proceso de formación de este Instituto, a través de los servicios información que se ofrece en el **Catálogo en Línea del IAE** y en el portal Web de la **Biblioteca Virtual en Salud Venezuela (BVS-VE)**, solo con fines de docencia e investigación, de acuerdo a lo previsto en la **Ley sobre Derecho de Autor, Artículos 18, 23 y 42** (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y tres).

Firma: \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Nota:** En caso de no autorizarse al Instituto, únicamente se publicará: referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice), resumen descriptivo y palabras claves; y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

## ANEXO 29

### AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



Gobierno  
Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Servicio Autónomo  
Instituto de Altos Estudios  
Dr. Arnoldo Gabaldon



#### AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

Yo, \_\_\_\_\_, portador(a) de la C.I. N°: \_\_\_\_\_

Domiciliado(a) en: \_\_\_\_\_

Cursante de la Especialización: \_\_\_\_\_,

Autorizo al Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon", a reproducir el Trabajo Especial de Grado para su respectiva consulta.

Marque con una "X" la opción que autoriza:

|                          |                                                                                               |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | <b>Opción 01:</b> Índice, Resumen, Palabras Clave (Descriptores) y Referencias Bibliográficas |
| <input type="checkbox"/> | <b>Opción 02:</b> Reproducción Total                                                          |

Firma: \_\_\_\_\_

C.I. N° \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological. (2009). *Manual of the American Psychological Association, Sixth Edition*. American Psychological Association. Documento extraído el 15-04-13 de: <http://www.apastyle.org/pubmanual.html>
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme, C. A.
- Barrios, M. (1998). *Manual de Trabajo de Grado de Especialidad y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Biord, R. (2001). *Reglas de Juego para los Informes y Trabajos de Grado*. 1ª Edición. Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas: Editorial Texto, C. A.
- Day, R. (1990). *Como escribir y publicar trabajos científicos*. Organización Panamericana de la Salud. *Publicación Científica 526*. Washington, USA
- González, J. (2003). *Normas de publicación APA*. Universidad de Concepción. [Documento]. Extraído el 18 de mayo del 2004 desde [http://www2.udec.cl/~gnavarro/2003\\_1/archivo/APA.doc](http://www2.udec.cl/~gnavarro/2003_1/archivo/APA.doc)
- Hernández R., Fernández C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5º Edición. Bogotá: Mc Graw Hill
- Martínez, M. (1994). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Editorial trillas.
- Martínez, M. (1996). Como hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. *Heterotopía*. 1,63-73.
- Rojas, J. (2003). *Como escribir un artículo científico*. Maracaibo: Ediciones Astro Data S.A.
- Universidad de Carabobo. Área de Estudios de Postgrado. (1994). Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista y Magíster. Valencia, Carabobo.
- Universidad de Carabobo. Área de Estudios de Postgrado. *Reglamento de Menciones Honoríficas para los egresados de la Universidad de Carabobo*. Extraído el 07 de mayo de 2013 desde [http://www.uc.edu.ve/pdf/est\\_servicios/menciones\\_honorificas\\_uc.PDF](http://www.uc.edu.ve/pdf/est_servicios/menciones_honorificas_uc.PDF)

Universidad Central de Venezuela. Área de Estudios de Postgrado. *Reglamento de Menciones Honoríficas del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela*. Extraído el 07 de mayo de 2013 desde [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/facultad\\_humanidades/efilosofia/Reglamentos/Mencion\\_Honor%C3%ADfica.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_humanidades/efilosofia/Reglamentos/Mencion_Honor%C3%ADfica.pdf)

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL



ISBN: 978-980-6778-61-0



**[www.iaes.edu.ve](http://www.iaes.edu.ve)**

RIF: G-20006221-5